

Jueves, 28 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as Plaza de Subinspector/a Jefe/a Policía Local.

Mediante el presente se hace pública la Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2026-0546, de fecha 25 de mayo de 2026, cuyo literal es el que sigue:

A la vista del proceso para la provisión en propiedad de una plaza de Subinspector/a Jefe/a de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno de promoción externa de la Oferta de Empleo Público 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Policía Local
Denominación del puesto	Subinspector/a Policía Local
Naturaleza	Funcionario
Escala	Administración Especial
Clase	Técnica
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	23
Complemento específico	26.237,75 euros
N.º de vacantes	1



Jueves, 28 de mayo de 2026

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de aspirantes admitidos/as:

Apellidos y nombre	DNI
MONTERO GARROVILLAS, ADRIÁN	***3601**
MORENO DÍAZ, ALBERTO	***9835**
ROSADO BELLIDO, ISMAEL	***4518**

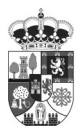
Relación de aspirantes excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
BENÍTEZ GONZÁLEZ, VICENTE	***0476**	No acredita cumplimiento base Segunda.g)

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección en aras a proponer a los/as miembros que sean designados/as como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://trujillo.sedelectronica.es>



Jueves, 28 de mayo de 2026

y en el tablón de anuncios.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, 25 de mayo de 2026

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

